


|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA<br><br>FORMATO AVISO | Código: FOR-ATC-008                     |
|   |   | Versión: 0                              |
|   |   | Fecha: Memo I2019039063<br>- 10/09/2019 |
|   |   | Página: 1 de 1                          |

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor Diana Maritza Cruz G.  
 luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el  
 requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS –  
 con No. 179322021 - 175422021

**EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO**

**Subdirectora Local para la Integración Social**


**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No.

179322021 - 175422021

|   |                                  |   |
|---|----------------------------------|---|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA | Código: FOR-ATC-008                     |
|   | FORMATO AVISO                    | Versión: 0                              |
|   |                                  | Fecha: Memo I2019039063<br>- 10/09/2019 |
|   |                                  | Página: 1 de 1                          |

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de 04 del 2021 a las 8:00 am.



**ELIZABETH FUENTES MURILLO**

**Subdirectora Local para la Integración Social**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27 de 04 del 2021 a las 4:30 pm.



**ELIZABETH FUENTES MURILLO**

**Subdirectora Local para la Integración Social**

472  
1111  
568

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



Mitico Res Mensajería Express

POSTEXPRESS Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha PA-Admisión: 15/03/2021 15:36:30

YG269763507C0

Orden de servicio: 14122347

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social  
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T: 899999061  
 Referencia: S2021023387 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NR No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 N1 N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: DIANA MARITZA CRUZ GUZMAN  
 Dirección: CL 4 SUR 68 D 60  
 Tel: Código Postal: 110831323 Código Operativo: 1111568  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: 15:40

Valores Destinatario Remitente  
 Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$3.100  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$3.100

Dice Contener :  
 Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
 Falta giro

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
 Distribuidor:  
 C.C. G. Calderón  
 Gestión de entrega:  
 1ed 17 MAR 2021 2do dd/mm/aaaa

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111568YG269763507C0

Principal: Bogotá D.C., Colombia (Bogotá) 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 10 240 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El emisor de este servicio garantiza la seguridad de los envíos de los paquetes y el cumplimiento de los plazos de entrega de los paquetes. A 77 horas de cada día de recepción para recibir los paquetes del servicio. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, el servicio de mensajería expresada es un servicio de carácter esencial.



472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DC 25 0 95 A 95  
Atención al usuario: 01 8000 111210 - servicioalcliente@post.com.co  
Minitic Ram Monte Ejercin Express

Remitente  
Nombre Razón Social: HONORABLE RAIZA SUELI  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 15  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311408  
Envío: Y026976307CO

Destinatario  
Nombre Razón Social: DIANA MARITZA CRUZ GUZMAN  
Dirección: CL 4 SUR 68 D 60  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110831323  
Envío: Y026976307CO

Bogotá D.C., 10 de Marzo de 2021

RAIZA SUELI  
DIANA MARITZA CRUZ GUZMAN  
Teléfono: 175422021  
Correo: daianacandy@outlook.com  
Código Postal: 3213538751 - 3096449  
4 SUR 68 D 60  
Bogotá



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2021-03-10 16:16:00  
SERVICIO 1023387

472

Motivos de Devolución:  Desconocido  No Existe Número  Rehusado  No Reclamado  Cerrado  No Contactado  Dirección Errada  Fallecido  Apartado Clausurado  No Reside  Fuerza Mayor

Nombre del distribuidor: Raiza S. Calderón  
Fecha 2: DIA MES AÑO R. D.  
17 MAR 2021  
Nombre del distribuidor:  
C.C. Centro de Distribución: C.C. Centro de Distribución:  
Observaciones: falta apto

Asunto: RESPUESTA DP 307 SEG REQUERIMIENTO 179322021 - 175422021

Señora DIANA MARITZA CRUZ GUZMAN:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo el radicado del asunto, mediante el cual refiere: "(...) EL DIA 20/01/2021 A LAS 12:49 HORAS SE COMUNICA LA SEÑORA DIANA MARITZA CRUZ GUZMAN QUIEN MANIFIESTA INCONFORMIDAD PUES ES BENEFICIARIA DEL PROGRAMA RENTA BASICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, DE ESTE PROGRAMA RECIBIO 3 TRANSFERENCIAS MONETARIAS A TRAVES DE MOVII EN EL AÑO 2020 Y EN VISTA DEL AISLAMIENTO ESTRICTO POR LOCALIDADES DECRETADO POR LA ALCALDIA Y POR LA ALOCUCION EN LA CUAL LA SEÑORA ALCALDESA CLAUDIA LÓPEZ MANIFESTO QUE A LOS RESIDENTES DE DICHAS LOCALIDADES SE LES GENERARIA UNA TRANSFERENCIA ADICIONAL DEL PROGRAMA, SE CONTACTO CON EFECTY PARA VALIDAR SI SE HABIA GENERADO UNA TRANSFERENCIA MONETARIA A SU NOMBRE Y ALLI LE INDICARON QUE EL 05/01/2021 INGRESO UN GIRO DE LA ALCALDIA POR \$250.000 PERO ESTE SE ANULO EL 18/01/2021 PORQUE NO FUE RETIRADO SIN EMBARGO DE ESTA TRASFERENCIA NUNCA FUE NOTIFICADA POR ELLO SOLICITA SE REALICE NUEVAMENTE LA TRASFERENCIA A SU NOMBRE Y LE SEA NOTIFICADA POR CUAL ENTIDAD SE REALIZA PARA PODER RETIRAR DICHOS FONDOS. SOLICITA SE TENGA EN CUENTA QUE ES MADRE CABEZA DE FAMILIA, QUE TIENE UNA BEBE DE 18 MESES QUE TIENE BAJO PESO A RAIZ DEL COVID 19 PORQUE FUERON POSITIVAS Y QUE EN ESTE MOMENTO NO CUENTA CON NINGUN RECURSO ECONOMICO PARA MANTENER A SUS HIJOS NI PARA PAGAR EL ARRIENDO (...)" Me permito dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

En concordancia con lo anterior, me permito informar que de acuerdo a las características registradas en la petición, se identifica el Servicio Social que responde a la necesidad de la familia es el que se denomina "Creciendo en Familia", servicio social que realiza acciones educativas, pedagógicas y comunitarias a los participantes con el acompañamiento de un equipo profesional e interdisciplinario, en espacios que tienen como objetivo brindar orientaciones en relación con el momento del curso de vida de los participantes, promover interacciones entre la madre o el cuidador y la niña o el niño, dirigidas a potenciar su desarrollo y contribuir al cuidado calificado con el objetivo de fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar, educar y proteger a las niñas y niños.

En este sentido, el servicio atiende a mujeres en período de gestación, niñas y niños desde el nacimiento hasta los veinticuatro (24) meses en situación de vulnerabilidad a través de las siguientes acciones: Encuentros en casa; Encuentros grupales; Atención Individual; Tamizaje nutricional; Entrega apoyo alimentario.

De manera complementaria, me permito informar que en el marco de lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el



acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", es un requisito necesario para el ingreso al Servicio Social Creciendo en Familia, cumplir con los criterios de ingreso los cuales son:

- Ser "Gestantes, niñas y niños menores de dos años pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Servicios Sociales)
- Estar "Registrado en listado censal indígena oficial avalado por el Ministerio del Interior."

En respuesta a su solicitud, al verificar por la URL <https://www.sisben.gov.co/wwwpr.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html> se confirma que usted cuenta con puntaje de SISBEN de Grupo B2 (Pobreza Moderada) de la ciudad de Bogotá; al establecer contacto telefónico se identifica que la peticionaria solicita el servicio de Creciendo en familia para su hija de 18 meses de edad; se le explica el proceso que requiere para iniciar el trámite de acuerdo a la disponibilidad, con tiempo de espera.

De igual manera se informa que para iniciar proceso de focalización debe contar con la copia de los siguientes documentos:

Si es un niño o niña menor de 2 años:

- Fotocopia legible del Registro civil del niño o niña menor de 2 años.
- Fotocopia de los documentos de identidad de las personas que conforman el grupo familiar del niño o niña que pretende ingresar al servicio.
- Fotocopia carnet de vacunas y Control de Crecimiento y Desarrollo.
- Fotocopia de recibo de servicio público reciente a la fecha que haga el proceso.

Con todo lo anterior, al momento de contar con todos los documentos antes mencionados puede enviar los soportes al correo [wilchesnajar@hotmail.com](mailto:wilchesnajar@hotmail.com) o comunicarse al número 3115471022 para dar inicio con el proceso de focalización.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente.

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

**ELIZABETH FUENTES MURILLO**

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Elaboró: Myriam Wilches Najjar – Profesional de Monitoreo Creciendo en Familia Kennedy



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021023387

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210310-161205-c691a2-82175134

Creación: 2021-03-10 16:12:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-10 16:46:52

Escanee el código  
para verificación

Firma: **GRUPO 2**

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Elaboración: **GRUPO 1**

MYRIAM WILCHES NAJAR

39536217

mwilchesn@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE MONITOREO

SDIS

| REPORTE DE TRAZABILIDAD   |   |                                   | <br>Escanee el código para verificación |
|---|---|-----------------------------------|--|
| S2021023387   |   |                                   |  |
| <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b><br><small>gestionado por: azsign.com.co</small> |   |                                   |  |
| Id Acuerdo: 20210310-161205-c691a2-82175134   |   | Creación: 2021-03-10 16:12:05     |  |
| Estado: Finalizado  |   | Finalización: 2021-03-10 16:46:52 |  |
| TRAMITE   | PARTICIPANTE  | ESTADO                            | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA   |
| Elaboración   | <b>MYRIAM WILCHES NAJAR</b><br>mwilchesn@sdis.gov.co<br>PROFESIONAL DE MONITOREO<br>SDIS                | Aprobado                          | Env.: 2021-03-10 16:12:06<br>Lec.: 2021-03-10 16:25:56<br>Res.: 2021-03-10 16:26:23<br>IP Res.: 190.24.58.223              |
| Firma   | <b>ELIZABETH FUENTES MURILLO</b><br>efuentesm@sdis.gov.co<br>SUBDIRECTORA<br>SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY | Aprobado                          | Env.: 2021-03-10 16:26:23<br>Lec.: 2021-03-10 16:46:24<br>Res.: 2021-03-10 16:46:52<br>IP Res.: 190.27.214.3               |